

## PROGRAMA DE TRABAJO COMISION DE REGLAMENTOS

Actualmente el municipio presenta decadentes en las reglamentarias de las actividades que se realizan como lo son entre la principales las comerciales, por lo cual con el presente documento se pretende generar un programa en el cual como comisión encargarse de generar las iniciativas necesarias para el desarrollo de las actividades con una normativa jurídica adecuada a la población y las actividades del municipio.

### OBJETIVO GENERAL

Proponer y dictaminar las normas que regularan las actividades y funciones del Ayuntamiento, así como todas aquellas normas que regulen las actividades de la población. Velando por el buen funcionamiento de las normativas propuesta, trabajando de la mano con las comisiones edilicias para proponer proyectos fundamentales para el correcto proceder de la población y del Ayuntamiento.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dictaminar y proponer los reglamentos necesarios para el funcionamiento de las actividades en el municipio.
- Detectar las áreas de oportunidad en las funciones del municipio, para realizar los proyectos necesarios.
- Trabajar de la mano con las demás comisiones edilicias, para la consulta, revisión y aprobación de reglamentos propuestas.

### FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.  
Capitulo V de las Comisiones.

### PROBLEMÁTICA

Con las nuevas disposiciones gubernamentales es fundamental que la administración se preocupe por el buen funcionamiento de los reglamentos de gobierno y funciones del Ayuntamiento, sin embargo nos encontramos con reglamentos de la administración obsoletos que es necesario actualizar a las necesidades del municipio.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Observancia por las normas.	Ser mediadores y vigilar el cumplimiento de las normas establecidas, para que las actividades y funciones que se realicen sean con una normatividad, ser inspectores y vigilar que todo marche bajo las reglas y normas propuestas.
Actualizar los reglamentos municipales.	Estudiar y proponer las iniciativas adecuadas para actualizar las normas establecidas, adecuando los reglamentos a las necesidades del municipio y las actividades que se realizan.
Proponer iniciativas.	Realizar campañas y estudios de mercado, para detectar las áreas de oportunidad que presenta el municipio en cuento a los reglamentos que rigen a la sociedad, de tal forma que una vez detectadas proponer iniciativas para su funcionamiento.
Audiencias y consultas.	Tomar iniciativas con todas las organizaciones, instituciones y personas involucradas en el desarrollo de actividades, con el fin de desarrollar proyectos de la materia para un desarrollo de actividades claras y congruentes en el municipio.
Trabajo en conjunto.	Trabajar de la mano con las comisiones edilicias, así como las dependencias de la administración, para llevar las funciones del Ayuntamiento a desarrollarse de la mejor manera, proponiendo y dictaminando las mejores iniciativas en pro de la población.

ATENTAMENTE  
INTEGRANTES DE LA COMISION DE REGLAMENTOS

PRESIDENTE  
JOSE DE JESUS VILLALOBOS CERVANTES  
*Jose de J Villalobos C.*